



## NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no ha enviado **COMUNICACIÓN INTERNA**, en consecuencia, no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública

Vo. Bo.   
Karen J. Sanchez  
Gerente General



Fecha  
Febrero - 2022